

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5451 *GYM COMPANY RETAIL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MUNDO FITNESS EUROPE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que, en fecha 30 de junio de 2021, los socios de las sociedades Mundo Fitness Europe, S.L., y Gym Company Retail, S.L., han acordado la fusión por absorción de Mundo Fitness Europe, S.L. ("Sociedad Absorbida"), por parte de Gym Company Retail, S.L. ("Sociedad Absorbente"), mediante la disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida, y con la consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que lo adquirirá por sucesión universal, subrogándose en todos los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener de manera gratuita el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME, esto es, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 19 de julio de 2021.- El Administrador único de Mundo Fitness Europe, S.L., Steven Daniel Essink.- Los Administradores solidarios de Gym Company Retail, S.L., Rafael Muller y Steven Daniel Essink.

ID: A210044946-1